

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341 REPÚBLICA ARGENTINA e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 0 8 MAR 2017

RESOLUCION FI No - 0 0 4 2 - D- 2017

Expte. Nº 14.304/15

VISTO:

La Res.-CS--Nº 479/16 mediante la cual se dispone el aumento en el estipendio de las Becas de Formación de la Universidad Nacional de Salta en la suma de \$ 2.667,00 (Pesos Dos Mil Seiscientos Sesenta y Siete) correspondiente a veinte (20) horas semanales, a partir del mes de Setiembre de 2016; y

## CONSIDERANDO:

Que por Resolución FI Nº 379/16 se otorgan Becas de Formación a los alumnos Elba del Carmen Segovia, René Milton Vargas, Emilio Nicolás Fernández, Sergio David Andrada Figueroa y Ana Elizabeth Fernández para desempeñar tareas en el Gabinete de Orientación y Tutoría de esta Facultad, desde el pasado 01 de Julio de 2016;

Que los alumnos René Milton Vargas y Emilio Nicolás Fernández, presentan la renuncia a la Beca de Formación que venían detentando, desde el mes de Setiembre y Octubre de 2016, respectivamente;

Que de acuerdo a la resolución indicada y a la carga horaria que cumplen, de diez (10) horas semanales, les corresponde un estipendio por la suma de \$ 1.333,50 (Pesos Un Mil Trescientos Treinta y Tres con Cincuenta Centavos);

Que debido a la actualización del estipendio, procede realizar el pago de la diferencia que es de \$ 333,50 (Pesos Trescientos Treinta y Tres con Cincuenta Centavos), por mes a cada alumno;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

## RESUELVE

ARTICULO 1º.- Actualizar la Asignación Mensual a \$ 1.333,50 (Pesos DOS MIL CON VEINTICINCO CENTAVOS), otorgada a los alumnos que más abajo se indican, a partir del mes de Setiembre del año 2016 y hasta la finalización de la Beca de Formación:



APELLIDO Y NOMBRES	D.N.I. Nº	ResFI- Nº
SEGOVIA, Elba del Carmen	35.822.849	379/16
FERNANDEZ, Emilio Nicolás	32.631.796	379/16
ANDRADA FIGUEROA, Sergio D.	33.764.523	379/16



Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341 REPÚBLICA ARGENTINA e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

-2-

Expte. Nº 14.304/15

FERNANDEZ, Ana Elizabeth	32.230.425	379/16

ARTICULO 2º.- Liquidar a cada uno de los alumnos antes mencionados, la diferencia por la actualización de la Beca de Formación, correspondiente a los meses que en cada caso se indican:

APELLIDO Y NOMBRES	D.N.I. Nº	Designado hasta el	Monto de Actualización de Beca de Formación
SEGOVIA, Elba del Carmen	35.822.849	31/12/2016	\$ 1.334,00
FERNANDEZ, Ana Elizabeth	32.230.425	31/12/2016	\$ 1.334,00
ANDRADA FIGUEROA, Sergio D.	33.764.523	31/12/2016	\$ 1.334,00
FERNANDEZ, Emilio Nicolás	32.631.796	30/10/2016	\$ 667,00

ARTICULO 3º.- Ampliar la imputación de la Resolución FI Nº 379/16 por la suma de \$ 4.669,00 (Pesos CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE CENTAVOS), al Inciso 5.1.3.: BECAS, de los fondos otorgados para "Becas de Formación".

ARTICULO 4º.- Comuníquese, a la Secretaría de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales, a los Alumnos indicados en el artículo 1º y siga a la Dirección Administrativa Económica Financiera a sus efectos.

RESOLUCION FI Nº - 0 0 4 2 - D- 2017

GRACIELAT ABEL LOPEZ DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO ECONOMICO FACULTAD DE INGENIERIA ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI DECANO

FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA